

Expediente n.º: 2022/406300/006-001/00004
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado
Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 198/2022

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Procedimiento	Fecha
MEMORIA VALORADA DE OBRAS "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS"	27 DE JULIO DE 2020
MEMORIA JUSTIFICATIVA	30 DE JUNIO DE 2022
PROVIDENCIA DE ALCALDIA	30 DE JUNIO DE 2022
INFORME DE SECRETARIA PROCEDIMIENTO A SEGUIR	30 DE JUNIO DE 2022
DECRETO DE ALCALDÍA INCOANDO EL EXPEDIENTE	30 DE JUNIO DE 2022
INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA	30 DE JUNIO DE 2022
INFORME DE INTERVENCIÓN FISCALIZACIÓN FASE A	30 DE JUNIO DE 2022
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO	30 DE JUNIO DE 2022
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	30 DE JUNIO DE 2022
ACTA MESA CONTRATACIÓN SOBRE A	26 DE AGOSTO DE 2022
ACTA MESA CONTRATACIÓN SOBRE B	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REQUERIMIENTO AL ADJUDICATARIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	14/09/2022 12:30:56
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tipo de contrato: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS	
Objeto del contrato: Instalación de Climatización e instalación de Sistema solar de circulación forzada para el servicio de agua caliente sanitaria (A.C.S.). El suministro e instalación a realizar consistirán en: - Sistema solar de circulación forzada para el servicio de agua caliente sanitaria (A.C.S.). - Termo eléctrico de 300 litros de capacidad. - Nueve equipos de aire acondicionado con sistema aire-aire de techo tipo split cassette 4 vías, con tecnología Inverter. - Dos unidades exteriores de sistema EHE integral para instalación múltiple con bomba de calor de alta eficiencia (Aire-Aire/Aire-Agua multi). - Tuberías de PVC flexible de evacuación (UNE EN1453-1:2000) serie B. - Rejillas de retorno con lamas fijas a 45º fabricada en aluminio extruido de 200x200 mm. - Conductos formados por tubos de aluminio flexible comprimido (1 metro extensible a 5 metros), de diámetro 200 mm; suspendido. - Juego de derivación refnet par V.R.V inverter.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: <ul style="list-style-type: none"> • 09300000-2 Electricidad, calefacción, energía solar y nuclear • 39715100-8 Calentadores eléctricos de agua, instantáneos o de acumulación, y calentadores de inmersión • 42510000-4 intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración • 45215221-2 Trabajos de construcción de centros de día • 45331220-4 Trabajos de instalación de aire acondicionado 	
Valor estimado del contrato: 49.591,48€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.591,48€	IVA%:10.414,21€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.005,69€	
Duración de la ejecución: 28 días	Duración máxima: 28 días

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	14/09/2022 12:30:56
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra denominado “Terminación del centro de estancias diurnas”, con la finalidad de instalar la climatización y, sistema solar de circulación forzada para el servicio de agua caliente sanitaria (A.C.S.), en el centro de estancias diurnas del municipio de María, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO SIN I.V.A.	PRECIO CON I.V.A.
MONTAJES ELÉCTRICOS ONOFRE Y LAUREANO S.L.	49.338,00€	59.698,98€

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Ofrece ampliación de garantía de 1 año.
- Ofrece una mejora en el precio de un 0,51%.
- Tiene la puntuación más alta en los criterios sometidos a juicio de valor.

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

- La combinación de criterios automáticos y de juicio de valor que ofrecen no superan a los ofrecidos por el adjudicatario.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a D. José Antonio García Alcaína.



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaína - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	14/09/2022 12:30:56
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a Montajes Eléctricos Onofre y Laureano S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de María el próximo viernes 16 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En María a 13 de septiembre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	14/09/2022 12:30:56
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arS0ICq4U36hnn2SAYSHpg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

